



RESOLUCION No. 527-P/CND-IPD-91

Lima, 28 de JUNIO de 1991

Visto el Oficio No.022-91, presentado por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que la sra. Rosario Rizo Patrón de Loli (Delegada-Entrenadora), Rosario Loli Rizo Patrón y Carmen Loli Rizo Patrón puedan participar en el V Campeonato Internacional Juvenil e Infantil de Salto Mundo Hípico 1991, que se realizará del 03 al 07 de Julio de 1991 en Cali- COLOMBIA;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas-nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 12) del Art.9ºy Art.77ºdel Decreto Legislativo No.328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, para que la Sra. ROSARIO RIZO PATRON DE LOLI (Delegada), ROSARIO LOLI RIZO PATRON y CARMEN LOLI RIZO PATRON (Deportistas) viajen a Cali- COLOMBIA a participar en el V Campeonato Internacional Juvenil e Infantil de Salto MUNDO HIPICO 1991, que se realizará del 03 al 07 de Julio de 1991.

Artículo 2º.- De conformidad con el Art.77ºdel Decreto Legislativo No.328-y Art.76º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2ºdel citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3º.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres ni del IPD.

Artículo 4º.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/ckz.
Exp.No.02677



Dr. LUIS PIGATI PRADO

Antecedentes Res W 527-P/CND-IPJ-V
28.6.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: FED. DEPORTES ECUESTRES		NUMERO 02677	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 022 de 13.6.91		REF.	
Fecha de INGRESO: 20-6-91		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en el V Campeonato Internacional Juvenil e Infantil de Salto Mundá Hí- pico 1991/Cali, Colombia.			
Hora: 11:40 AM					
Numero de Folios: (14) LATORRE					
Registrado por: ANTERO					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 02677	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de Folio	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Antecedentes Res. W 527 P/EPJ SPJM
28.6.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. DEPORTES ECUESTRES		NUMERO REF.	
Fecha de INGRESO: 20-6-91		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en el V Campeonato Internacional Juvenil e Infantil de Salto Mundial Hípico 1991/Cali, Colombia.			
Hora: 11:40 AM		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Numero de Folios: (14) INTERCE				No. de Folio	
Registrado por: ANTONIO				No.	
Pase a :		Observaciones:		5	
Remitido por:				Hora	
Recibido por:				Hora	

Pase a : ODA		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No.	
Remitido por: JEF				No. de Folio	
Recibido por:				No.	
Fecha 28.6.91 Hora		Observaciones: Res. W 527 P/EPJ SPJM 28.6.91		4	

Pase a : Sef...		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: OAS				No. de Folio	
Recibido por:				No.	
Fecha 28/06/91 Hora		Observaciones:		3	

Pase a : OAS		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: DINADAF				No. de Folio	
Recibido por:				No.	
Fecha 27/06/91 Hora		Observaciones: Se proyecto de... Dinadaf a Colombia.		2	

Pase a : SR. CREMER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No.	
Remitido por: OTD				No. de Folio	
Recibido por:				No.	
Fecha 19.06.20 Hora		Observaciones:		1	



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

OF. N° 022-FPDE/91



Lima, Junio 13 de 1991

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-



De nuestra consideración:

20-6-91
R. Cremer
20-6-91
Habiendo sido invitados al evento "V CAMPEONATO INTERNACIONAL JUVENIL E INFANTIL DE SALTO MUNDO HIPICO 1991", a llevarse a cabo en el Club Campestre Cali - Colombia del 03 al 07 de Julio de 1991, esta Federación en su reunión de Directorio ha designado al siguiente Equipo que representará al Perú en dicho certamen:

Delegado - Entenador : Sra. Rosario Rizo Patrón de Loli
Deportistas : Juvenil; Srta. Rosario Loli Rizo Patrón
Infantil; Niña Carmen Loli Rizo Patrón

Por lo que solicitamos se sirva extender la Resolución de Autorización respectiva.

Adjunto al presente remitimos la carta de invitación, examen médico de la Dirección de Medicina Deportiva del I.P.D., así como lo requerido en el Oficio Circular N° 0002-DINADAF-88.

El costo total de la participación de ésta Delegación Peruana será asumido por el Comité Organizador del País sede.

Muy atentamente,

Acambros
ADELA CAMBANDROSAS
Presidente



Edgar Maturri
Cap. EP. EDGAR MATURRI
Secretario



FPDE:
JD:AC
gic.



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

DEL DEPORTE
Votante Documental
FOLIO No 02
005

PROCEDIMIENTO

a) Nombre de la actividad:

V CAMPEONATO INTERNACIONAL JUVENIL E INFANTIL DE SALTO MUNDO
HIPICO 1991

b) Lugar y fecha de realización:

Cali - Colombia

Del 03 al 07 de Julio de 1991

c) Fecha de partida y retorno:

Salida : 01 de Julio de 1991

Regreso : 08 de Julio de 1991

d) Lugar en que se alojarán:

Deportistas : Casas particulares

Entrenador : Hotel Club Campestre Cali, invitado por el
Comité Organizador

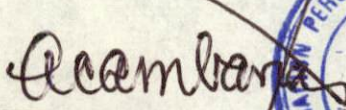
e) Costo Total de la participación de la Delegación:

Será cubierto en su totalidad por el Comité Organizador
del País sede del Evento.

f) Medio de transporte:

Aereo (solo viajarán los jinetes)

Lima, Junio 13 de 1991


ADELA CAMBANA ROSAS
Presidente




Cap. EP. EDGAR MAYURI
Secretario





FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

DEL DEPORTO
Documentos
FOLIO No 03
TMB

INTEGRANTES DE LA DELEGACION

Delegado - Entrenador : Sra. Rosario Rizo Patrón de Loli
Deportistas : Juvenil; Rozario Loli Rizo Patrón de 14 años
Infantil; Carmen Loli Rizo Patrón de 12 años

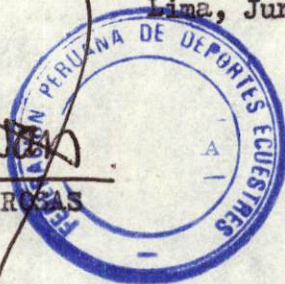
Los Equinos serán proporcionados por el Comité Organizador.

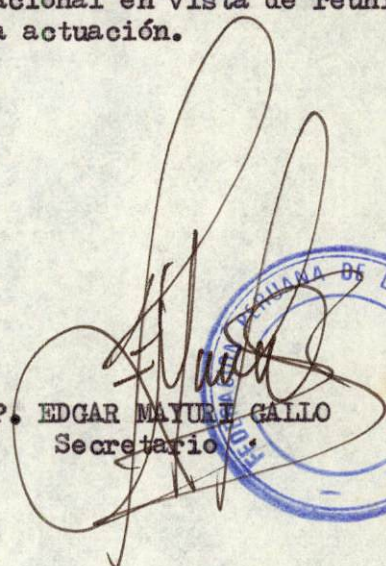
INFORME TECNICO

La Junta Directiva de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, en su reunión de Directorio acordó designar a las mencionadas amazonas para - representar al Perú en el indicado Evento Internacional en vista de reunir los méritos suficientes para lograr una destacada actuación.

Lima, Junio 13 de 1991


ADELA CAMBANA ROSAS
Presidente




Cap.EP. EDGAR MAYURI GALLO
Secretario





FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

DEL DEPORTE
Votante Documentado
FOLIO N.º 04
CUARTO

COMPROMISO DE RETORNO AL PAIS

Yo, ADELA CAMBANA ROSAS, Presidente de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, me comprometo bajo responsabilidad el retorno al País de la Delegación Peruana de Deportes Ecuestres que saldrá del País a tomar parte en el Evento Ecuestre "V CAMPEONATO INTERNACIONAL JUVENIL E INFANTIL DE SALTO MUNDO HIPICO 1991" a llevarse a cabo en el Club Campestre de Cali - Colombia del 03 al 07 de Julio de 1991.

Lima, junio 13 de 1991

Acambas

ADELA CAMBANA ROSAS
Presidente



FPDE:
JD:AC
gic.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE.

CERTIFICADO MEDICO

RECIBO N° :

512

FECHA :

17/6/91

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, A TRAVES DE SUS SERVICIOS
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A DON (ÑA)

Koli Rizo Patron, Rosario
DE 15 AÑOS, ENCONTRANDOLO (A) APTO FISICO Y MENTALMENTE.

OBSERVACION : _____

LIMA,

DE

19 DE Junio

DE 1,99 1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE.

CERTIFICADO MEDICO

RECIBO N° : 5/a.

FECHA : 19/6/99

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, A TRAVES DE SUS SERVICIOS
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A DON (NA) _____

Lo Li Rizo Paton Carmen

DE 12 AÑOS, ENCONTRANDOLO (A) APTO FISICO Y MENTALMENTE.

OBSERVACION : _____

LIMA, 19 DE Junio DE 1,999

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HA
Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte



CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE CALI

Cali - Colombia

Cali, 28 de abril de 1991

Señores
FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES
Att: Sra. Adela Cambana Rosas
Presidente
Lima, Perú

Apreciados señores:

Nos complace informarles que hemos sido autorizados por la Federación Ecuestre de Colombia para ser sede del "V Campeonato Internacional Juvenil e Infantil de Salto ANCO HINCAO 1991", que tendrá lugar del 3 al 7 de Julio/91 y ha sido avalado por la F.E.I.

Nuestro Club tiene una tradición ecuestre de más de 61 años de los cuales los últimos 11 años han sido dedicados a mejorar nuestras instalaciones hacia un nivel internacional. Hemos sido sede de las más grandes y mejores competencias del país como también de competencias internas, ayudados por un staff profesional tanto nacional como del exterior. Adicional a estas fabulosas instalaciones deportivas, nuestro Club está catalogado como uno de los mejores en Sur América y la ciudad de Cali, y sus alrededores, tienen mucho que ofrecer al competidor y sus familiares para asegurarles una estadía memorable.

Los próximos días por D.H.L. les estaremos enviando paquete completo con documentos de interés general como:

a) Información Técnica:

Incluye programa de competencia con detalles sobre las fechas, las pruebas, autoridades oficiales, facilidades de entranamiento y competencia, lista de premios y detalles técnicos de cada una de las pruebas.

b) Detalles completos sobre otras facilidades deportivas y sociales del Club.



CORPORACION CLUB CAPESTRE DE CALI

Cali - Colombia

DEL DEPORTE
DOCUMENTO
FOLIO No 08
06/10/91

c) Información turística sobre la ciudad, sus alrededores y su campiña.

d) Información Hotelera.

Quisiéramos comunicarles que cada uno de los participantes serán recibidos en el Aeropuerto de Cali y asistido en Bogotá si es que tiene que cambiar de vuelo.

El alojamiento, alimentación y transporte para los jinetes infantiles y juveniles, serán suministrados por varios miembros del Club como huéspedes en sus casas.

Adicionalmente nos complace informar a ustedes que sus jinetes, entrenadores y acompañantes, tendrán un descuento del 15% en sus tickets sólo si vuelan vía AVIANCA, la aerolínea de Colombia y co-patrocinadora de este evento. Estos tickets tendrán que ser adquiridos en la Oficina Principal de Avianca en su país (Avda. Paz Soldán 225 San Isidro. Sr. Mario Almeyda, Gerente Regional - Fax 5114-401438, Aeropuerto Jorge Chávez).

Será un gran honor para nuestra Federación, el Club Campestre y la ciudad de Cali, que su país esté representado en este gran evento ecuestre.

Si necesita alguna información adicional, favor contactarse con nuestras oficinas del Club al Fax (5723)303917 ó a los teléfonos (5723)313262 - 391110-18 Cali, ó a la Federación Ecuestre de Colombia Fax.(5791) 2369263 Tel.(5791) 2369263 - 562992 en Bogotá.

Esperamos su respuesta oficial antes del 1º de Junio/91, con los nombres y edades de los jinetes que ustedes enviarán.

Posteriormente también les estaremos enviando información adicional, tal como Programa social, Afiche conmemorativo del Evento, Tarifas de Hotel, etc.

Con consideración de aprecio, y esperando oír de ustedes muy pronto,

Corporación Club Campestre de Cali

COMISION ECUESTRE

CARLOS E. TRIANA
Presidente Comisión Hípica
Club Campestre de Cali

plc*





FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA

BASES TÉCNICAS PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE SALTO INFANTIL Y JUVENIL "MUNDO HIPICO 1991"

A REALIZARSE EN EL CLUB CAMPESTRE DE CALI, LOS DIAS 3, 4, 5, 6
y 7 de Julio de 1991, con la aprobación de la F.E.I.

1. Calendario General:

Miercoles 26 de Junio	:	Ultimo día de Inscripciones
Domingo 30 de Junio	:	Llegada de Caballares de fuera de Cali, y Jinetes extrajeros
✓ Lunes 1 ^o de Julio	:	Reunión Técnica y sorteo en el "Salón del Lago" del Club Campestre de Cali.
✓ Martes 2 de Julio	:	Entrenamiento para jinetes Extrajeros.
✓ Miercoles 3 de Julio	:	Iniciación de las pruebas
✓ Domingo 7 de Julio	:	Final de las Competencias
✓ Lunes 8 de Julio	:	Salida de Caballares y Jinetes extrajeros.

2. Objetivos:

- Realizar el Concurso Internacional de Salto Infantil y Juvenil,
y estrechar lazos de amistad entre Colombia y los países
invitados.
- Dar cumplimiento al Calendario de la F.E.C.

3. Invitaciones:

Por medio de las presentes Bases Técnicas, el CLUB CAMPESTRE
DE CALI, se complace en invitar a todos los clubes del país y
los clubes extranjeros afiliados a la F.E.I. y a los Jinetes
Infantiles y Juveniles de los países invitados.

4. Autoridades del Concurso:

Presidente honorario	:	MG(r) Fernando Gómez Barros Presidente de la F.E.C.
	:	Dr. Aurelio Vélez Presidente del Club Campestre de Cali
Presidente del Concurso	:	Dr. Carlos E. Triana Presidente Comisión Ecuestre del Club
Comité Organizador	:	Comisión Ecuestre
Director del Concurso	:	Dr. Jaime Beltran M.
Coordinador de prensa	:	Dr. Jaime Castañeda
Secretaria General	:	Sra. Irma Gonzalez de Ospina
Directores Técnicos	:	Dr. Alberto Carbonari Dr. Roland Murrele Dr. Gustavo Saavedra Dr. Rafael Parra Sra. Lisbeth de Franco

5. Autoridades Técnicas:

Presidente Jurado Internacional	:	Dr. Ricardo Tafur
Presidente Jurado Nacional	:	Dr. Ricardo Villaquirán
Armador Internacional	:	Dr. Leopoldo Palacios Dr. Jober Pijo Da Fonseca
Delegado F.E.I.	:	Dr. Noel Vanososte Fax (58-2) 920535 - 921651
Jefe de padock	:	Dr. Fernando González
<u>Comite de Apelación:</u>		
Presidente	:	Mrs. Gillian Wilson (Canadá)
Miembros	:	Dr. Luis Alberto Forero (Colombia) Mrs. maria Eugenia de mendoza (Colombia)
Veterinarios	:	Dr. Jorge Buendia
Médico Oficial del Concurso	:	Dr. Jaime A. Beltran

6. Facilidades y Privilegios:

- Un Jinete por categoría, por país invitado
- Serán previstas las facilidades de alojamiento y alimentación para los jinetes invitados.
- Los gastos de transporte al sitio de competencia, serán por cuenta de los jinetes participantes.
- El Club Campestre de Cali dispone y ofrece todos los servicios estipulados en el Reglamento F.E.C. y F.E.I.

7. Condiciones Generales:

- a) Las inscripciones Nacionales e Internacionales, deberán hacerse llegar a la Oficina de la F.E.C. en Bogotá.
 * Con la parovación de cada Federación Nacional
 Carrera 13 No. 77A-59 A. A. 16987
 Tel. (57) 91 2362992 Bogotá - Fax. (57) 91 2369263 Bogotá
 O Al Club de Cali, Tel. (5723) 313662 - Fax. (5723) 303917
 A más tardar, el día Miércoles 26 de Junio de 1991
 No se cobrará inscripción.
- b) La reunión Técnica, el sorteo de caballares y el sorteo de las pruebas Internacionales, se realizarán en el "Salón del Lago" del Club Campestre de Cali, a las 7:00 P.M. el día Lunes 1º de Julio de 1991.
- c) Se entregarán trofeos y escarapelas de acuerdo al reglamento F.E.C. y F.E.I.
 El Comité Organizador, dispone de premios en especie los cuales se detallarán en la reunión Técnica.

8. Condiciones Generales para los competidores Juveniles Internacionales:

Cada Jinete nacional compartirá sus(s) caballo(s) con un Jinete extranjero durante toda la competencia.

El Comité Organizador, con el visto bueno del Delegado de la F.E.C. seleccionará a los mejores binomios nacionales inscritos en las pruebas para sortearlos con un número igual de jinetes extranjeros

El excedente de caballos nacionales se sorteará entre los extranjeros (un caballo más por país).

En caso de que aún excedan caballos nacionales, estos serán sorteados entre los jinetes extranjeros que tengan un sólo caballo.

NOTA:

Un Jinete Infantil se define: desde el 1 de Enero del año en que cumpla los 12 años, hasta el 31 de Diciembre del año en que cumple los 14 años.

Un Jinete Juvenil se define: de acuerdo con el Reglamento F.E.I., especial de Juveniles y Jóvenes. Art. No.4101

9. Sistema de Puntaje Para los Competidores Infantiles y Juveniles:

Primer Lugar	:	No. participantes	+1
Segundo Lugar	:	No. participantes	-1
Tercer Lugar	:	No. participantes	-2

Jinetes empatados, dividen puntos de acuerdo a los puestos que ocupen. Se tomará como puntaje inicial el número de jinetes que participen en la primera calificativa para el Campeonato.

10. Premiación:

General	:	Campeón y Subcampeón
Pruebas	:	Premios hasta 1/4 de jinetes participante.

11. Entrenamiento:

Según el Reglamento F.E.I. Artículos 2103.7.4 y 2103.7.5

Previo : Cada Jinete podrá entrenar durante 30 minutos con derecho a 6 saltos y una combinación cuenta como un salto. Tres rehusadas cuentan como un obstáculo. Habrá un Juez del Concurso en el entrenamiento del jinete extranjero, más el jinete y sus entrenadores nacionales del caballo si fuera necesario.

El Comité Organizador del Concurso en asocio con el Delegado de la F.E.I, asignará los horarios de entrenamiento de los jinetes extranjeros y nacionales.

Competencia : Cada jinete podrá desprender durante 10 minutos con derecho a (5) saltos. existirá en el área de desprendimiento una cruceta que se podrá saltar libremente sin modificar su altura.

12. Canchas:

A. PICADERO CUBIERTO	:	Medidas	25	x	70	mts
Padock	:	Medidas	25	x	70	mts
B. JARDIN DE SALTO	:	Medidas	70	x	100	mts
Padock	:	Medidas	30	x	80	mts

13. HORARIO DE LAS PRUEBAS:

Miércoles 3 de Julio

PRUEBA No. 1

9:00 AM.

INTERNACIONAL INFANTIL

AMBIENTACION. Saltos Variados
 1 mt. Tabla A s/c. Sin desempate
 Art. 238 1A.1 F.E.I
 Velocidad 350 m/m (Art.3M9)

PRUEBA No. 2

11:00 AM

INTERNACIONAL JUVENIL

AMBIENTACION. Saltos Variados;
 Altura 1.10 mts Tabla A s/c
 Sin desempate
 Art. 238 1A.1 F.E.I
 Velocidad 350 m/m (Art.3M9)

Jueves 4 de Julio

PRUEBA No. 3

13:00

INTERNACIONAL INFANTIL

primera calificativa.
 Altura 1.10 mts. Dos Fases
 la 2a. fase Tabla A c/c
 Arts. 284 (2.3) F.E.I.
 Velocidad 350 m/m

PRUEBA no. 4

15:00

INTERNACIONAL JUVENIL

Primera calificativa.
 Altura 1.20 mts. Tabla A
 un desempate c/c
 Arts.238.3 (AM3) F.E.I
 Velocidad 350 m/m

13. HORARIO DE LAS PRUEBAS:

Viernes 5 de Julio

PRUEBA No. 5

9 AM.

INTERNACIONAL INFANTIL

AMBIENTACION. Saltos Variados

13:00

INTERNACIONAL INFANTIL
 2a. calificativa. Altura 1.10 mts
 Tabla A c/c 350 m/m (Art. 3M9)
 Arts. 238.2 (A2) F.E.I.
 Velocidad 350 m/m

PRUEBA No. 2

9 AM

INTERNACIONAL JUVENIL

PRUEBA No. 6

15:00

Altura 1.30 mts. Tabla A c/c
 Dos fases. Art. 238.3 (AM5) FEI
 Velocidad 350 m/m (Art. 3M9)

Domingo 7 de Julio

PRUEBA No. 7

13:00

INTERNACIONAL INFANTIL - FINAL

Altura 1.10 mts. Tabla A
 un desempate Tabla A c/c
 Velocidad 350 m/m
 Art. 238.3 (AM3) F.E.I.
 Velocidad 350 m/m

PRUEBA No. 4

5

INTERNACIONAL JUVENIL

14
CATORCE

PRUEBA NO. 8

16:00

INTERNACIONAL JUVENIL - FINAL

Dos rondas
1a. Ronda 1.20 mts
2a. Ronda 1.30 mts
Art. 283.-2.2 F.E.I.
Velocidad 350 m/m Tabla A
Art. 238.3 AM5

14. EVENTOS SOCIALES

Adicionalmente hemos programado dos o tres eventos sociales cuyos detalles informaremos en la Reunión Técnica del 1 de Julio/91.

15. Recordamos a los países invitados traer su Bandera y su Himno para utilizar el día de la Inauguración.

16. Adicional a las pruebas del "Concurso Internacional MUNDO HIPICO 1991", tendremos 16 pruebas del Calendario Colombiano de Salto F.E.C. en las categorías Pre-Infantil, Novicios, 2a. Categoría, Intermedia, y Categoría Abierta (1.40 - 1.50 mts) y el día 5 de Julio en horas de la noche, la Gran PRUEBA DE POTENCIA, en la cual el Binomio que pase una tripleta de 1.80 x 1.85 mts, y un muro a 2.10 mts de altura, se hará acreedor de un Automóvil 0 Km por valor aproximado de US\$13,000.

.. / ..

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (2 PERSONAS)	1.70
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL 11.m	1.70

Observaciones:

RECIBO N° 2327 .91

He recibido de: F.P. DE
DEPORTES ENCUESTRES

La suma 1.70

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 28 de 06 de 19 91



Sello y Firma del Tesorero